LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1054:::::*BUENOS AIRES, VIERNES* 18 *DE MAYO DE* 1827.

Esta Gaceta se publica diariamente por
Estevan Hallet y Ca.
Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
Precio——Nueve pesos por tres meses.
Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deban salir al público.

ALMANAQUE.

Dia 18—*San Felix y San Venancio.*
Sol sale á las 6—58—Se pone á las 5--2.
Luna nueva el 25 á las 2 y 21 min. de la tarde.

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.	
Para la carrera de Chile el	1, 8, 16 y 24
Para id del Perú, el	3, 10, 18 y 26.
Para id de Sta. Fé, el	5, 12, 19 y 27.
Para id de la Banda Oriental y egército nacional	2, 8, 16 y .
Para id de la Magdalena el	9.
Para id de las Guardias del Sud el........	1.
Para id id del Oeste el	15.
Para id de los pueblos del Norte el	19.

PRECIOS CORRIENTES.

Espumillas *pza. de 18 varas*.......20 á 21 ps
Terciopelo frances, buena calidad..6 á 7
Id. id. para chaleco.... 6 ps
Razo de patente ancho, *la ana*.....6 ps.
Id. id angosto *id*........ 3 ps.
Tules, *la ana*.... .... 1 ps. 2 rls
Cachemires *id*................ 5 ps. 4 rls
Pañuelos de Capotillos merinos......... 80 ps.
Pañuelos merinos $\frac{6}{4}$ *de ana* 40 ps.
Pañuelos merinos, $\frac{5}{4}$ id. *cada uno*..24 ps.
Vestidos merinos, *bordados* *id*.. 45 á 60 ps.
Levantinas, *la ana*..... .... 3 ps. 2 rls
Barajas, *grueza*................ 25 ps.
Bretañas de Francia, anchas.... 14 ps.
Id. id. angostas... 10 á 12 ps.
Platillas hamburguesas, finas..... 30 ps
Id. id inferiores.... 25ps.
Medias de seda de patente para hombre, *docena*............... 90 ps.
Id. id. para muger.....50 á 60 ps.
Id. lisas francesas de muger.... 36 ps.
Vestidos de Espumilla, *cada uno*, 14 ps.
Pañuelos id .... 14 ps.
Hilo de Ovillos, *libra* .... 3 á 4 rs.
Id. de Carretilla, *docena*........ 3 á 4 ps.
Zapatos de tafilete franceses, [No. 1 á 10] docena........ 30 ps.
Id. de cabretilla ingleses........ 45 ps.
Seda de coser española, *libra*....16 á 18 ps.
Paños finos, 1ª calidad. *muy escasos* 24 ps.
Id. id. segunda calidad...... 16 ps.
Bayetones ingleses anchos.......... 4 ps.
Bramantes de algodon.............7 á 8 rs
Lienzos de algodon americanos anchos a 3 rs.
Id. id. id angostos 6 rs.
Harina del Norte *barrica*..........34 á 36ps.
Té perla, *libra* ....3 á 4 ps.
Papel florete español, resma........ 18ps.
Id. medio florete id..................13 á 16 ps.
Florete Genoves ....16 á 18 ps.
Id. medio florete id...............12 á 13 ps.
Papel de Estraza .. ..7 á 8 ps.
Azucar de la Havana blanca, *arr*.. 18 ps
Id. id. terciada....... 15 ps.
Azucar del Brasil blanca............ 16 ps.
Id. id. terciada..............13 14 á ps
Cacao, *quintal*.... ... .30 á 35 ps.
Café, *quintal*..................... 36 ps.
Aguardiente de España, de mayor prueba, *pipa* ....650 á 700 ps.
Id. de 18 grados.... ....400 ps
Caña de 18 grados ....450 ps.
Ginebra de Holanda de 20 grados *pipa*. .450 ps.
Id. en frasquera de 12 medios frascos 14 á16 ps.
Id id de 15 $\frac{3}{4}$ frascos.........19 á 20 ps.
Vino Málaga dulce.... 250 a 300 ps.
Vino Carlon................... 290 ps.
Vino de Mendoza, *barril*.......... á 30 ps.
Cerveza blanca, *docena, primera calidad* 10 ps.
Ganado Vacuno chico y grande... ... 12 ps.
Cueros de Novillos *pesada* .... 10 ps.
Id. de Vaca................... 10 4 ps
Id. salados vacunos ....8 á 9 ps.
Id de Bagual de esta Banda *cada uno* 14 rs.
Id. id. de la Banda Oriental....... 12 rls.
Id. de Vicuña, *cada uno* ....13 rls.
Id. de Cordero con Lana, *docena* ....16 rs.
Id. de Nútria.... .... 7 ps.
Id de Chinchilla....................á 14 ps
Lana de Carnero, limpia, *arroba*.....á 10 rs.
Lana de Vicuña *libra*............ á 6 ps.
Clin larga limpia, *arroba*............ 9
Clin mezclada,..................
Yerva del Paraguay, *arroba* ...... 45 á 50 ps.
Id. del Parnagua................. 36 ps
Id. del Rio Grande................. 18 ps.
Trigo superior, *fanega*......... 19 á 20 ps.
Tabaco negro del Brasil........ 54 ps.

AVISO.

A Los pulperos, almaceneros, boticarios confiteros &. que en la calle de las Artes, casa No. 163 se vende una partida de libros aproposito para enbolver y hacer cartuchos.

SE ALQUILA.

TODO ó parte del edificio nombrado *Barraca de Filipinas*, situado sobre la barranca del Sur entre las calles Universidad y Reconquista. En la calle de Potosí No. 36 darán razon.

mayo 16.....

Se vende una Quinta

DEL finado D. Antonio Lobato, sita 19 cuadras de la iglesia de Monserrat, calle derecha: tiene dos cuadras de Monte, todos de frutas buenas, con esquina, trastienda, una sala, dos aposentos, y su cocina, todos de azotea. O se cambia por alguna casita en la ciudad. El que la quiera comprar vease en la plaza de Lorca, con D. Joaquin Lobato núm. 12

Mayo 16 3p

SE COMPRAN

EN la Plateria calle de la Piedad, núm. 209 en frente de San Miguel, Topacios, Diamantes y Brillantes y todas clases de Piedras finas, y tambien Chafalonia de oro y plata. Mayo 16. 3p.

AVISO.

VICENTE VIOTTE italiano tiene el honor de avisar al público que vá a abrir su fonda hoy dia 16 del corriente' en la calle de la Paz no. 10. Los Sres. que gusten honrarlo con su asistencia serán servidos con todo el esmero posible. Se trabajará al gusto del pais como al Ingles, frances é italiano. m 16 3p

AVISO.

SE necesita una criada buena planchadora y costurera, a quien si es esclava se le hará un buen partido para su libertad. Ocurrase a la calle de la Esmeralda *No.* 260. Allí mismo se necesitan sanjeadores para hacer ocho ó dies cuadras de zanja en la Costa, y se precisa nu hombre inteligente en trabajos de chacra que sea soltero de mas de 30 años y sepa escribir y contar. mayo 16

AVISO.

SE necesita comprar una partidita corta de vigas de Corrientes, ocurra a la plaza nueva, calle de las Artes No. 88. mayo 16 3p

AVISO

EN la calle de la Victoria No. 160, hay de venta.
2 barricas graza de vaca fresca
18 cueros de novillos
3 barricas tiza para pinturas y techos y otras cosas.
1 barril añil
Tabaco de la India. mayo 16 4s

INTERESANTE.

EN *el* almacen de zapatos, No. 20, que está de San Francisco *al* Colegio, se venden por mayor, y menor, á precios sumamente equitativos, *los* renglones que siguen,

Bramantes de hilo de $\frac{5}{4}$ superiores a 17 rs.
Id. de algodon de $\frac{7}{8}$................a 6 rs.
Zarasas buenos.................. a 5 rs.
Gasas finas de $\frac{5}{4}$................. a 7 rs.
Id. Id, de $\frac{7}{8}$................... a 5 rs.
Pañuelos buenos de algun para manos a 3 rs
Sombreros finos de pelo........... a 14 ps.
Vino de oporto embotellado dza. a 14 ps.
Id, de Burdeos...................... a 12 ps.
Y a mas de esto 60 remas papel Florete superior y medio floreto 400 dzas. lapises, 30 id. agua de colonia 200 id. cajas de rapé, y otros muchos renglones que se venderan á precios mu comodos—tambien se venden onzas de oro. Mayo 14-4p

SE VENDE.

UN carro superior muy barato, en la calle de la Victoria No. 122 darán razon. mayo 16 3p

AVISO.

SE necesitan uno ó dos criados quinteros a quienes se les hará las mejores ventajas siendo de procedimientos reciprocos. En la calle de la Florida No. 112 darán razon. mayo 16 3p

Mozo de Botica.

SE necesita un jóven para aprendiz de una botica que tenga principios de latinidad. En la calle de la Plata No. 110 darán razon. mayo 16 6p

QUEMAZON.

EN la plaza chica, calle de Belgrano No. 34, hay de venta cuatrocientas y tantas arrobas de tabaco del Paraguay recien llegado a treinta y dos ps. la arroba y se admite letras con plazos.

mayo 16 3p

Mozo de Botica.

NECESITA para el Hospital General de hombres un mozo de Botica donde se pagará buen sueldo. En la botica del hospital ó la de D. Henrique Jenkinson frente de San Francisco darán razon.

mayo 16 6c

DE VENTA.

DOS hornos de ladrillo en cuadra y media de terreno en la cañada detras de la Recoleta donde la tierra de havenida es inagotable. Uno carga diez mil ladrillos y el otro diez y ocho mil, cerrado de bóveda con sunchos de fierro para mayor seguridad, y la caldeadura toda revestida de pared mas que doble, con un galpon capaz de contener 200 mil adoves, dos grandes escalas del mejor material y perfectamente construidas. De 70 á 100 naranjos del monte ya aclimatado, pues han resistido, sin riesgo, los dos veranos pasados que han sido de los mas rigidos; plantas de rosas de todas clases y otras flores. Los SS. que gusten tomar alguno de los indicados articulos, pueden verse con D. Joaquin Correa Morales, que vive del Parque seis cuadras para el *Norte*, ó dirigirse a otro establecimiento que tiene en la misma cañada inmediatos a los que se venden.

mayo 16 3p

AVISO.

EL que quiera comprar una majada de obejas como 500 mas omenos. Como egualmente una pequeña manada de caballos en la calle de la Universidad No. 112 darán razon. Mayo 17 3p.

Aviso interesante

SE vende en la calle de la Plata y la de la Victoria, tres cuadras del Molino para el campo, un edificio propio para cualquier negocio, sea de barraca ó graneros, ú otro establecimiento por hallarse fuera de la delineacion dada por la ley, y por tener un terreno compuesto en una cuadra cuadrada, recien cercada de pared, con algunos árboles frutales. El que se interesase, puede ocurrir a la calle de Paraná No. 49, donde encontraran con quien tratar. mayo 16 tfe

AVISO.

HAY de venta en el almacen No. 15, calle de la Paz, unas pocas docenas tafiletes de colores y zapatos de tafilete y cabretilla a precios moderados, con otros varios renglones. mayo 16 3p

Para Calcuta.

Saldrá del puerto de Montevideo dentro de 15 dias de la fecha; el hermoso bergantin americano OCEAN su capitan Searle. Tiene buenas comodidades para pasageros y lugar para algun flete. Ocúrrase a D. Diego Noble en aquella plaza. mayo 16

Pára las Vacas.

Sale la falua PEPA, hoy Martes 15 si el tiempo lo permite sino el 16.

mayo 15 2f

Para San Pedro Baradero y San Nicolas saldra la Balandra Carmen el Viernes 18 del corriente admite carga y pasageros para dichos destinos. Los Señores que gusten tratar ocurran a la calle de Corrientes, No. 86

Para las Vacas.

Saldrá la hermosa falua que fué del Resguardo nombrada la *PEPA*; de porte de 120 quintales; es la mas ligera que anda en el rio y tiene armas para defenderse. Admite carga y pasageros a dos pesos menos que las demas balleneras; tiene esselentes comodidades y sale todas las semanas una ó dos veces. Ocúrrase a tratar a la calle de la Victoria No. 160, ó la de la Universidad No 4, que a ambas partes va el patron.

Mayo 1—tfs.

NO habiendo sido admisible por baja de propuesta que D. Joaquin Iglesia ha hecho para el remate de la casa del convento de Catalinas, frente al hueco llamado de la Basura, cuartel 5 calle de Chile; inmediata á la esquina número 216 á la de la Universidad: su terreno de 49 varas de frente al N. con 63 $\frac{3}{4}$ de fondo, cuya retasa de 8252 pesos 6$\frac{1}{4}$ reales, que con 103 pesos correspondientes á la erreria y carpinteria de ella hacen el total de 8355 pesos 6 [illegible] reales, se saca nuevamente á remate en la colecturia general. Los que quieran rematarla dirigirán á esta oficina sus propuestas firmadas y cerradas hasta el dia 28 del corriente, en que a las 12 de la mañana se abrirán y publicarán; elevandose luego á la superioridad para la aprovacion ó resolucion conbeniente, y entendiendose que para ser legales propuestas han de contener terminantemente la suma que se ofresca, y que para evitar embarazos no se comprenderán en las que se hagan para esta finca ninguna de las otras propiedades del monasterio que se hallan anunciadas á remate con separacion.

Buenos Ayres, Mayo 8 de 1827 Cavia

AVISO.

SE dan de dos á tres mil pesos a interes por termino de un año, sobre hipoteca. En la calle de Cuyo No. 2 darán razon. Mayo 17 2p.

Esterior.

BOLIVIA.

Continua el arancel de aforos de la República Bolivia.

LIENZOS DE HILO.

	Ps.	Rs
Bramantes anchos finos de 1¼ vrs. y 30 de tiro..........	8	
Ordinarios..................	4	
Angostos finos..............	5	
Ordinarios..................	3	
Bretañas anchas finas francesas la pieza..................	6	
Ordinarias..................	44	
Angostas finas..............	5	
Ordinarias..................	4	
Bretaña de Amburgo ancha fin.	4	
Ordinarias..................	3	4
Angostas finas..............	3	
Ordinarias..................	2	4
Medias de hilo francesas para hombre..................	12	
Brines de hilo finos, yar......		3
Ordinarios..................		2
Cholctas de hilo de colores....	13	
Creas anchas de 72 varas.....	26	
Angostas..................	14	
Creguelas..................	9	
Cintas de hilo, pza..........		1
Estopillas de hilo anchas finas, bulto..................	14	
Angostas..................	2	
Anchas ordinarias..........	10	
Angostas..................	6	
Irlandas de hiló anchas finas de 24 ó 25 yar...............	22	
Ordinarias..................	15	
Angostas finas..............	13	
Ordinarias..................	12	
Hilo de castilla fino para bordar, la lib..................	7	4
Lienzo ingles ó americano, la yarda..................		1
Olan de hilo fino ancho pieza..	35	
Ordinario..................	15	
Fino angosto..............	25	
Ordinario id..............	10	

(*Continuará.*)

PERU.

Cartas de Lima de fecha 26 de Marzo anuncian que el Presidente Santa Cruz estabá próximo pará partir para Arequipa con el fin de tener una entrevista con el Gran Mariscal Sucre.

Segun noticias de Arequipa, de fecha 20 de Marzo, se estaban haciendo fuertes levas para aumentar el ejército, y se estabana guardando tropas de linea: pero no se dice el motivo de estos preparativos.

Estractamos lo siguiente de la *Estafeta del Pueblo* fecha 27 de Marzo.

El 19 del corriente zarparon del puerto del Calláó pára el de Guayaquil los buques qué conducen la tercera division Colombiana, ausiliar del Perú. Guerreros que os cubristeis de inmarcesibles laureles en los campos de Boyacá y de Carabobo: de Junin y de Ayacucho: laureles tanto mas apreciables, cuanto que fuéron habidos peleando no por un hombre sino por la independencia y libertad de vuestra patria y de la nuestra:—marchad seguidos de las bendiciones de todos los americanos. Los pueblos del Sud de Colombia no serán sordos á vuestras invitaciones, ausiliados por vuestro heroico valor, anonadarán el funesto poder de la dictadura: poder que los envilece como nos envileciera en otro tiempo. Renacerá el órden constitucional y el de las leyes: y de tan inestimables dones os serán deudores los pueblos. ¿Las tropas de la guarnicion desenvaynaran sus aceros para batiros? No

........Sois hermanos.
Todos á un tiempo, todos
Revolved: al furor de vuestros brazos
Caiga rota en pedazos
La soberbia del despota insolente
Qué á todos amenaza... *Qintana*

¡Guerreros Colombianos! Nuestros votos son por el écsito feliz de vuestra heroica empresa.

Despedida de la division Colombiana.

Peruanos. Realizada con tanta gloria como felicidad la grandiosa obra de la independencia de los hijos del Sol, á que fué destinada entre otras fuerzas colombianas la tercera division ausiliar; cumple ella con un deber sagrado regresando al suelo de la patria. Quedará consumada nuestra dicha, si con nuestros mayores esfuerzos logramos salvarla del naufragio que la amenaza.

No es posible sin mucha pena dejar la preciosa tierra de los Incas: ausentarnos de un pais ecsesivamente jeneroso para con nosotros; y separarnos de unos habitantes dignos del mas alto aprecio y consideracion por la dulzura y bondad de su caracter, por su acendradó patriotismo, y por las singulares virtudes de que están adornados. Pero nos es de bastante consuelo la satisfaccion de aseguraros nuestro profundo reconocimiento por vuestra liberalidad sin ejemplo; asi como la sinceridad de vuestros ardientes deseos por vuestra gloria y prosperidad.

Que el Perú conserve siempre inviolables su independencia y libertad, que le han costado grandes sacrificios: que sus pueblos logren un gobierno sabio, justo, y liberal, por que tanto suspiran: que cada vez sean mas fuertes sus vínculos de amistad y confianza con Colombia. En fin, que el Perú se eleve al alto grado de poder y grandeza á que lo llaman las muchas ventajas que le ha prodigado la providencia. Estos son los sinceros votos de que estarán siempre penetrados nuestros agradecidos corazones.

Lima, Marzo 15 de 1827. *José Bustamante*, Comandante de la division.

A los habitantes del Sud de Colombia.

Colombianos del Sud. La tercera division de Colombia, ausiliar del Perú, compuesta de los batallones Vencedor, Rifles, Caracas, y Araure, y cuarto escuadron de Húsares, coronada de los laureles adquiridos en los campos de Junin, y de Ayacucho: siguiendo los principios que una vez le pusieron las armas en las manos, y que el estado ruinoso en que hoy se halla la república nos obligó á proclamar de nuevo en el Perú el 26 de Enero último—regresa ahora al seno de sus compatriotas desde las riberas del Rimac, con el proposito firme de sacrificarse siempre por la causa de los pueblos.

Nuestros corazones, despedazados del mas acerbo dolor por la espantosa ruina que amenaza á la república, anhelan sin cesar por salvarla de ella. Será para nosotros una dicha infinitamente apreciable, hacer que recupere el esplendor y prosperidad de que por desgracia ha sido recientemente privada. ¿Podian unas tropas tan valientes como llenas del mas puro zelo por el bien de su patria, mirar con indiferencia las desgracias en que se haya sumerjida? No, ciertamente.

Conocemos la uniformidad de vuestro sentimientos con los nuestros. Sostengamos pues á una la causa mas justa, noble y gloriosa, que puede jamas interesar á un ciudadano—la de la LIBERTAD. No se manche de ningun modo la dignidad y decoro de la república con el borron feísimo de la dictadura, que abominable é ignominiosa en sí, es enteramente opuesta á la sábia y liberal constitucion que nos rije.

Colombianos. Unámonos estrechamente en intenciones y esfuerzos para la salud de la patria. Fuera de nosotros el interes particular, y todo espiritu de partido. Nuestro mote sea siempre CONGRESO, CONSTITUCION. Asi se perpetuará nuestra gloria, y habremos desempeñado cumplidamente nuestros mas sagrados derechos.—A bordo del bergantin de guerra, Congreso —*José Bustamante*, Comandante de la division.

A los habitantes del centro y norte de Colombia.

Conciudadanos. Se habrá de perder el fruto de sacrificios inimitables y sin ejemplo que se han hecho en Colombia por mas de diez y seis años para el logro de nuestra emancipacion? ¿Que importaria esta sin la libertad? ¿Y se podrán rehusar para su goce los esfuerzos admirables empleados para aquella? Seria el colmo de la degradacion, y el último grado de la infelicidad, dejar de ser libres despues de haber conquistado tan caramente la independencia.

La vehemencia de estos justos sentimientos, producida por el estado funestisimo de nuestra república, impulsó irresistiblemente á la tercera division colombiana, ausiliar del Perú, la promulgacion solemne de ellos en la capital de aquella república el 26 de Enero anterior. Orden, moderacion y desprendimiento, respeto á las autoridades, y la mas firme adhesion á la CONSTITUCION Y CONGRESO DE COLOMBIA:—esto fué lo que con admiracion y júbilo universal distinguió nuestra conducta en aquel dia memorable. En ningun caso la desmentiremos en adelante. Cada vez estamos mas convencidos de su justicia, necesidad é importancia.

En desempeño del deber sagrado de sacrificarnos sin reserva por el bien de la PATRIA, hemos regresado á ella, despues de los esclarecidos triunfos que han sacado al Perú de la esclavitud en que jemia.

Colombianos. Mostremos al mundo que somos dignos hijos de una república verdaderamente libre. Jamas consintamos ningun poder vitalicio ni arbitrario. Antes muramos todos que sujetarnos á otra dominacion que no sea la de la ley. Estos son los principios firmemente adoptados por esta division. Sabemos que los vuestros son los mismos. Con tan feliz union, la libertad triunfará, y todos seremos felices.—A bordo del bergantin de guerra Congreso,—*José Bustamante*, Comandante de la division.

COLOMBIA.
PARTE OFICIAL.

SOBRE LOS SUCESOS DE VENEZUELA.

Comunicacion del secretario jeneral de S. E. el LIBERTADOR Presidente á la secretaria de guerra.

Secretaria jeneral del *Libertador*, Cuartel jeneral en Puerto-Cabello á 3 de Enero de 1827.—17.—Al Sr. secretario de estado en el despacho de la guerra.–Señor: progresivamente he tenido la honra de instruir á VS. de la marcha del *Libertador* de los sucesos de Venezuela y de los motivos de temor ó de esperanza que ocurrian. Tengo ahora la ventura de comunicar á VS. en copia para noticia del Ejecutivo un decreto espedido por S. E. en primero del corriente, un bando publicado en su consecuencia por el jeneral Paez y la comunicacion con que este me lo remitió Ha cesado, pues, la guerra civil, y se ha restablecido el imperio de la ley.

Las circunstancias en que se ha conseguido esto, y de que el Ejecutivo no puede menos de estar bien instruido aumentan infinitamente el precio de aquel bien. Se afirmaban en los que habian permanecido fieles, sus sentimientos de lealtad al gobierno, pero se fortalecia del mismo modo el espiritu de resistencia en los otros y á cada momento se hacia mas emprendedor. Sus tropas habian ocupado ya á Barinas de donde habian hecho huir las autoridades constitucionales: estaba al romperse la guerra en la provincia de Apure, donde los esfuerzos del jeneral Silva apenas habian conseguido que se suspendiese por algun tiempo, y esto en la confianza de ver realizado ante de mucho tal ó cual esperanza: crecian las amenazas de guerra abierta, en los valles del Tui y de Caucagua: el jeneral Bermudes habia tenido que evacuar á á Cumaná y luego a Barcelona; el gobernador de Guayana habia comensado tambien á desconocerlo: por todas partes no se presentaba mas que encono, inquietud y deseos de vengarse; todas las ocupaciones sociales, todo ejercicio util estaba abandonado: estaba del todo paralizado el comercio y los pueblos miserables no tenian otra perspectiva que la de mas crueles sufrimientos. En semejante situacion todo debia ceder á la patria; y el *Libertador* ha tenido la fortuna de conseguirlo, sin esceder en nada, y aun sin llegar á lo que á virtud de la constitucion se habia hecho antes. Me refiero en esto al nombramiento de jefe superior hecho en el jeneral Paez: que en cuanto á la entera amnistia concedida á los empeñados en la causa de las reformas, ni puede obrarse en caso de insurrecciones con la escrupulosa esactitud que obraria una corte de justicia, ni habria nunca lugar á indultos sino se creyese á propósito el presente caso. Para promover mas pronto y mas eficazmente la reconciliacion de los individuos, ha creido S. E. conveniente dejar con mando al jeneral Paez y el mismo objeto le ha movido á nombrar intendente y comandante jeneral de Maturin al Señor jeneral Mariño que consiguió dar distinta direccion y aun ordenar el movimiento en que estaba apuel departamenta y que ya se habia puesto á ordenes de S. E.–Soy de VS. con perfecto respeto muy obediente servidor.–El secretario de estado y jeneral del LIBERTADOR.–*José Rafael Revenga.*

Decreto del Libertador. Simon Bolivar Libertador Presidente, &a. &a. &a.

CONSIDERANDO.

Primero: que la situacion de Venezuela es la mas calamitosa por los partidos que se combaten mutuamente: segundo que estoy autorizado para salvar la patria por las facultades estraordinarias y los votos nacionales: tercero, que la paz doméstica es la salud de todos y la gloria de la República.

DECRETO.

Primero: nadie podra ser perseguido, ni juzgado por los actos, discursos ó opiniones que se hayan sostenido con motivo de las reformas. Segundo: las personas, bienes y empleos de los comprometidos en la causa de las reformas son garantidas sin escepcion alguna. Tercero: el jeneral en jefe José A. Paez queda ejercuedo la autoridad civil y militar bajo el nombre de jefe superior de Venezuela, con las facultades que han correspondido á este destino. Y el jeneral en jefe Santiago Mariño será intendente y comandante jeneral de Maturin. Cuarto: inmediatamente despues de la notificacion del presente decreto se mandará reconocer y obedecer mi autoridad como Presidente de la República. Quinto: toda hostilidad cometida despues de la notificacion de este decreto será juzgada como delito de estado, y castigada segun las leyes. Sexto: la gran convencion nacional, será convocada conforme al decreto de 19 del pasado, para que decida de la suerte de la República.

Jose Antonio Paez Jefe Superior de Venezuela. &a. &a.

Habiendo ofrecido á los pueblos de Venezuela en mi proclama de 15 de Diciembre ultimo que garantizaba con mi vida, honor y propia sangre que S. E el Libertador Presidente de la República se acercaba á nosotros con los brazos abiertos para estrecharnos en su corazon: que venia á traernos la paz y restablecer la confianza serenando con su autoridad, influo y poder nuestras disensiones domésticas, y dar á la obra de las reformas la perfeccion mas conveniente á nuestra dicha y bien-estar futuro; y por cuanto á las 12 de la noche del dia de ayer he recibido decreto de primero del corriente, dado por S. E. en su cuartel jeneral libertador de Puerto-Cabello, vengo en decretar y decreto: 1. Publiquese por bando con la debida pompa y solemnidad el espresado decreto que á la letra es como sigue. [*Aqui el decreto anterior*] 2. desde este momento queda reconocida y será obedecida en toda su estension la autoridad de S. E, Libertador en calidad de Presidente de la República; y el decreto anterior será cumplido en todas sus

partes. 3 debiendo S. E. El Libertador Presidente en conformidad de su decreto del 19 del procsimo pasado en Maracaibo codvocar, en la ciudad de Caracas la gran convencion nacional, que se ocupará de las reformas reclamadas por los pueblos para decidir de la suerte de la República, quedará sin efecto mi decreto espedido en 13 de Diciembre ultimo para la reunion de la representacion de Venezuela en esta ciudad de Valencia, por que debe concurrir á la gran convencion en el tiempo y lugar que fuese convocada.

4. Habiendo decretado el Congreso Constitucional los honores del triunfo para cuando S. E. regresase del Perú al seno de la Patria; y siendo ademas un deber dulce y sagrado para Venezuela tributar este homenaje al hijo mas ilustre de su amor; los pueblos de su tránsito deberán prepararse á recibirlo con la pompa magestuosa correspondiente á una ceremonia inventada por la antiguedad en demostracion de la gratitud nacional justamente debida á los héroes bien-hechores del linaje humano y fundadores de la libertad. 5. Imprimase, y circulese el presente decreto por secretaria á todas las autoridades civiles y militares para que en su puntual observancia y ejecucion lo hagan publicar por bando en todos los cantones, pueblos y lugares de sus respectivas provincias. Dado en el cuartel jeneral de Valencia á 2 de Enero de 1827 —17.

JOSE ANTONIO PAEZ.

José Nuñez Caseres, Secretario General.

Correspondencia.

Sres. editores de la Gaceta Mercantil:---

Parece que las onzas de oro han bajado de precio, y que el que tienen en el dia es forzado y absurdo. Ello es que algunos individuos se han propuesto atacar de firme a nuestra nacion y a nuestro gobierno destruir el comercio; paralizar el giro; y por consiguiente que sea mas escaso el ingreso de nuestras aduanas único recurso que tenemos para sostener la guerra, pagar intereses, empleados y demas atenciones urgentes y precisas.

Los hombres ilusos: los candidos sencillos que habitan la campaña; y otros tenedores de onzas; han creido positivamente que nuestro papel moneda no vale nada; y que cualquier gobierno que sostituya al presente lo anulará de pronto totalmente, y perderá su importe el que lo tenga, y por decontado solo podrán desayunarse y mandar a la plaza el que tenga metálico y los demas perecerán de hambre.

Este sueño ó cuadro triste es el que han hecho aparecer *tres ó cuatro* astutos y de mala fé que nada les importa que perezca el mundo como ellos llenen su talega. De aquí es la falta de circulacion, en la compra de fincas, terrenos ú otros reglones en que ademas de tener seguros en ellas sus principales, reportaban intereses a la vez. De aquí el poco ingreso de nuestras aduanas; y de aqui todos los males que afligen nuestra patria.

Contra estos hombres es contra quien deben armarse todos los hombres sensatos, todas las autoridades; y los escritores dirigir la opinion pública, y alumbrar al gobierno con sus luces: por tanto suplicamos a Vds. inviten a la Crónica y Mensagero para que despleguen sus conocimientos a cerca de este asunto. Yo entiendo que si el empréstito se negociase en el pais calmarian los males que nos afligen: tomarian valor y crédito nuestras notas de Banco: los prestamistas y demas las mirarian como efectivas; y los agiotistas del oro quedarian bastantemente castigados con el quebranto que indispensablemente tendrian que sufrir; por tanto volvemos a suplicar á Vds. que tomando en consideracion estas lineas sin atender a si estan bien ó mal puestas, deslinden el espíritu de ellas que no es otro sino el honor y beneficio comun y de la patria.

Un Argentino.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, MAYO 18.

Ayer tarde se divisaron cuatro buques.

DOCUMENTO OFICIAL.

Buenos Ayres, Mayo 14 de 1827.

De conformidad con lo representado y propuesto por el departamento topográfico, el Presidente de la República ha acordado y decreta.

Art. 1. Las comisiones de solares establecidas en los pueblos de campaña, no podrán distribuir a un mismo individuo mas que una sola suerte de quinta ó chacra de las comprendidas, en el egido del pueblo, y que se hallan marcadas en la traza egecutada por el departamento topográfico.

2. Lo dispuesto por el artículo anterior comprende todos aquellos individuos que tengan en tramites denuncias relativas al terreno que en el se expresa.

3 Por el ministerio de gobierno se comunicará a quien corresponda é insertará en el Registro Nacional.

RIVADAVIA.

Julian S. de Aguero.

MARITIMA.

Goleta Carmen de Sta. Fe, á D. Pablo Gomez.

Al dicho.

400 fanegas cal
160 postes de corral
3 fardos cueros de nutria
4 diamelas

Zumaca San Serapio de Corrientes á D. Mariano Escalada.

Al dicho.

306 tirantes
29 vigas
83 zuelas
150 lonjas curtidas
9 cueros vacunos
2 lios de clin
131 palmas
5 barricas cigarros
9 tirantillos

POLICIA.

DIA 16.

Seccion 1.

Preso un individuo por insutos á otro

Seccion 2.

Un esclavo profugo del poder de su amo.

Seccion 3.

Sin novedad.

Seccion 4.

Sin novedad.

PRECIO DEL TRIGO.

Fanegas	*Precio.*	
45	19	0
10	22	0
80	22	0
16	21	0
40	22	0
28	16	6
14	21	0
20	11	4
40	22	4

Han sido multados los panaderos siguientes por falta en el peso del pan.

D. José Vares, panaderia de Obes	$18
Pedro Martinez, ca	25
Gregorio Silva	37

PASAPORTES.

Da. Teresa Gramajo, Martin Garcia.
Maria del Carmen Leal, id.
D. Juan Gil, Banda Oriental.

ENTRADAS.

José Sierra, Paysandú.
Juan Rocha, id.

ENTRADA TERRESTRE.

A. D. Geronimo Galigniano una tropa con 15 cargas procdente de Mendoza con vino, aguardiente y frutas secas.

AVISOS NUEVOS.

SE VENDE.

UN mulato de edad de 15 á 16 años, entiende el oficio de albañil. El que lo quiera comprar, vease con la dueña en la casa No. 216 calle de la Catedral.

mayo 18 3p

AVISO.

MR. CAPPER tiene el honor de anunciar a sus amigos y al público que ha trasladado su almacen, de la calle de la Piedad No. 73, a la de la Universidad No. 51, al mismo almacen que ocupaba Don Francisco Arechaga. m 18 2s

SE VENDE.

Una casa en la calle del Perú, de Gerónimo Mundo, una y media cuadras para Barracas sobre mano izquierda, en un cuarto de tierra con bastante comodidad. La dueña vive adentro.

Mayo 18—6p

EN el escritorio de los corredores de No. calle de la Florida, Santillan, Rojas y Somosa se compran
Clasificaciones de la deuda nacional
Terneros de este año
Vacas con cria
Una estancia
Fondos públicos para recibirlos en el mes de Septiembre

Se vende
Un terrenos con corrales, potreros y ranchos
Una partida de yerva.

mayo 18 2s

SE VENDE.

Una casa nueva, en la calle de Parque No. 143, de la casa del Sr General Soler, una y media cuadra para el campo, tiene 4 piezas y las demas precisas, todo de azotea, con primero y segundo patio y puerta. esta edificada a la moderna; se dará a precio cómodo. Quien se interese, ocurra a la calle de la Catedral No. 62, frente al Banco almacen de D. José Maria Esteves donde darán razon,

mayo 18 3p

AVISO.

En la calle de Cordoba No. 62. se alquila una casa con mucha comodidad junto á las monjas.—En la calle de Cuyo se alquila otra casa No. 264 con bastante comodidad.—Y en la calle de Cangallo se alquilan tres piezas teniendo un armazon en la pieza de la calle para almacen ó tienda. Tambien hay ocho mesas de cedro nuevas sin uso; el dueño vive en la dicha calle de Cangallo No. 169 á quien se puede ver. Mayo 11–3p

AVISO.

RISTORINI, cirujano dentista de la facultad de medicina de Paris y recibido por el tribunal de medicina de esta capital—cura todas las enfermedades de la boca y aplica á los dientes todos los remedios que prescribe el arte para conservarlos y hermanarlos. Los saca con facilidad como asimismo sus raices mas dificiles, cuando no hay otro remedio para conservarlos, y los pone artificiales.

Asimismo tiene un almacen de bragueros para hombres, señoras y niños; y tambien pesarios cuyo uso es de grande utilidad para las mugeres que adolecen de la enfermedad que requiere ese remedio. Suspensores para montar á caballo ú otro cualquier uso. Opiatas y elixires para los dientes y encias; y un bálsamo para calmar el dolor de muelas. Vive en la calle de la Florida números 67 y 69. Mayo 19—3

Se Vende,

UN negro joven y de buenas aptitudes; ocurrase á la calle de la Piedad No 133.

Mayo 19—1p

AVISO.

HAY de venta en la casa No. 118 calle de la Paz, canastos de loza, cueros de becerro, tafiletes y unos cajones de quinquilleria.

Mayo 19

SE VENDE.

UN villar de 3 varas de largo con su buen paño correspondiente. El que lo quiera comprar, ocurra a la calle de Corrientes No. 136. mayo 18 1p

AVISO.

TRESCIENTAS docenas chinchillas se ofrecen de venta. Quien se interese en la compra, vease con el vendedor, calle de Belgrano No. 177.

mayo 17 3p

AVISO

EL que hubiese perdido un caballo color picazo obscuro, que se halló ensillado el dia 12 a la noche en la calle de las Piedras No. 145: dando las señas se le entregará. mayo 18 3p

SE NECESITA.

CONTRATAR la conducion de tres ó cuatro mil cabezas de ganado. El que quisiere contratarse para conducirlas, ocurra a la plaza nueva ó de las Artes No 94, por la mañana hasta las 10 y media, y por la tarde hasta las 5 mayo 18

SE VENDEN.

SIETE mil pesos en deuda nacional que esta ya clasificada. Ocúrrase a la calle de la Plata No 202. mayo 18 6

3 mil pesadas cueros de novillo.

HAY a venta en la calle de la Plata No. 211. mayo 18 4v

Yerba portuguesa.

SE desean comprar algunas cantidades; pero que esten en tercios como los del Paraguay Calle de la Universidad No. 4. m 18 8v

Onzas de oro á 55 pesos.

HAY de venta hasta la cantidad de 1500. Ocúrrase al corredor de No. D. Felipe Somosa, calle de la Florida No 4.

mayo 18

Aviso.

CUALQUIERA que tenga negocios pendientes con D. Manuel H. de Aguirre, puede ocurrir á la casa del Sr. D Miguel de Riglos, quien se halla encargado de transmitirle cuanto ocurra á la quinta donde se halla el espresado Aguirre. Mayo 18. 3c.

Letras contra Montevideo.

SE desean comprar contra aquella plaza.—En esta imprenta darán razon. Mayo 18.

Aviso.

SE venden una yunta de caballos tordillos, enseñados á tirar coche del pezcante ó otro modo que se quiera. Un caballo rosillo enseñado á tirar caleza. Y dos caballos excelentes con sillas y frenos acostumbrados al pueblo Su dueño se ausenta del pais y por este motivo quiere deshacerse de ellos.

Al cochero acostumbrado á tirar con los dos caballos tordillos tambien desea encontrar empléo. Ocurrase al corralon No. 77 calle de Cuyo, donde se pueden ver los dichos caballos.

Mayo 18. 3p

El 25 de Mayo

Se publicará un retrato grabado del

ALMIRANTE BROWN,

con adornos alegóricos.

SE hallará de venta en casa del grabador No. 190 calle del 25 de Mayo—en la de Mr. Hargreaves, No. 51 calle de la Piedad—en la de los Srs. Hesse, calle de la Catedral No. 52—en la del Sr Ristorini, calle de la Florida No. 69, y en la librería que fue de Marcet, en la calle del Perú. Mayo 18

Una partida de libros de todas clases y en muchos idiomas se encuentran en la librería de Douville y Laboissiere, calle de la Piedad No. 95, en frente de la confiteria dos cuadras y media del rio- -antes llamada de S. Miguel hay muchos libros de educacion y de los mejores autores ingleses, franceses, italianos, Griegos, latinos, turcos, arabes; libros de Jurisprudencia, medicinas, novelas, comedias varias historias de Napoleon &a. Los retratos de los Generales, Alvear, Brown y Mancilla se encuentran en la misma casa.

Entre ellos hay los siguientes.

Las obras de Voltaire, Condillac, Bulanger-Freret, Porny, Dupuis, y muchos otros autores; obras de jurisprudencia: el gran diccionario historico en 23 vol.; la obra superior de fortificacion en 4 vol. y 1 gran tomo de laminas; la obra de D. Quijote en 4 vol. con ricas laminas: algunas obras de agricultura; modelos de instrumentos de agricultura.

HAY de venta en la misma casa los siguientes articulos:
Perfumeria, papel, lapices, cohetes,
Naypes, pipas, tinta indelible para marcar la ropa
Musica, asadores, cuadros, y otros varios articulos. Mayo 17s.

REMATE.

Por Arriola y Gowland

EL Viernes 18 del corriente en el almacen de D. Jose María Elia, junto á la Aduana, se han de vender á la mejor postura lo siguiente perteneciente á la Sociedad de agricultura del Rio de la Plata ó de Mr. Barber Beaumont.

Varios útiles de labranza y porcion de ferreteria
Vidrios planos
Un alambique
Algunos fusiles, trabucos y rifles
Libros y otros varios articulos

Dará principio á las 11

Por Francisco L. de la Barra.

El Viernes 18 del corriente de todos los muebles que existen en el almacen de D. Juan Bautista Berré, calle de la Plata frente al No. 74, los cuales son de construccion moderna y al mejor gusto, y se venderán a la mas alta postura.

Sofaes y sillas de diferentes clases
Cómodas de caoba y de jacarandá
Mesas de arrimo y para comedor
Cujas y catres de fierro charolados y dorados
Costureros, lavatorios y escritorios
Banquitos para pies y mesitas para camas
Diferentes colecciones de cuadros de gusto
Estufas y chimineas y espejos para salas
Genero de clin para forro de sofaes
Tablazon de cedro y de pino
Y otros diferentes muebles

SE ALQUILAN.

TRES cuartos a la calle propios para tienda en razon de hallarse en una de las principales calles. Ocúrrase a la calle de la Reconquista No. 70.

mayo 12

EN el escritorio de los corredores de Número Santillan, Somosa y Rojas, se vende.

Una estancia
Terneros de esta yerra
Lanillas
Vino
Cueros Vacunos
Onzas de oro
Fondos públicos
Acciones de Banco
Un terreno de estancia
Una chacra. Mayo 10

Steward and Cook.

WANTED by a single gentleman, a Steward, who also understands good plain cooking on a small scale.

Mayo 9.

COBRE SELLADO.

SE compra en la calle de la Universidad No. 4. En la misma casa hay de venta 20 mil pesos de billetes del seis por cot.

Onzas de oro.

LOS Sres que gusten contratar de 8 á 10 mil onzas de oro para entregarlas en los meses de Junio, Julio, Agosto, Sepfiemre, y Octubre, y entonces recibir su importe pueden ocurrir a tratar bon el corredor de número Don Felipe Somosa a su escritorio que está en la calle de la Florida No 4 mayo 10—6s

AVISO.

EN la calle de la Reconquista, casa de D. Juan Bautista Elorriaga No. 37, se vende por tercios, yerba del Paragnay y achas viscainas. Los que quieran comprar dichos artículos, podrán ocurrir al espresado Elorriaga. M 8–5p

INTERESANTE.

LAS personas que quieran deshacerse de libros, máquinas, ú otros efectos, encontrarán quien los compre en la calle de la Piedad No, 95. Alli mismo se venden efectos por comisiones.

SE VENDE

UNA cómoda y una alfombra de sala en la calle de la Plata No. 382.

mayo 15 6p

AVISO.

SE nesesita un joven de 16 á 20 años para el despacho de una tienda; será preferido uno que poseise el francés. Ocurrase á casa de Douville y Laboissiere calle de la Piedad No. 95. En la misma hay de venta una edicion superior de D. Quijote, y la obra de Juan de Arfe en 2 tomos como hermosos minas titulada varia Comensuration, obra muy escasa en Buenos Aires

AVISO.

EN la calle de la Universidad No. 30 de la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio, se hallan á venta los artículos siguientes.

Una partida de becerros.
Algunas vigas de madera superior.
Azafran de castilla.
Tripes de lana, grana y azul
Añacotes blancos y negros
Prunelas negras y azules
Durais, y calamacos
Ruanes, y linoes labrados
Abanicos regulares y terciopelo labrado
Una partida de libros y algunos otros efectos.

Estos efectos pueden manifestarse á las personas que se interesen en su compra en dicha casa desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde, y se darán á precios muy comodos Mayo. 15 5p,

AVISO.

LOS efectos y útiles de pulperia embargados a D. Magin Pla, y Escufet, y tazados en 3689 pesos 3 y 1 cuartillo rs. se han de rematar bajo los portales de la del co[illegible]de Justicia las tardes del 21, 22 y 23 á sus acr[illegible]eriente para pagar con su producto ver las taz[illegible]edores. Los Sres. que gusten pueden ocu[illegible]aciones y calidad de los efectos na del que s[illegible]rrir para lo primero a la oficila casa de [illegible]subscribe, y para lo segundo a Iglesia de S[illegible]D. Juan Manuel Beruti, de la cuadra, cu[illegible]San Nicolas para el Retiro una nos Ayres[illegible]artel 13, calle de las Artes. Bue[illegible]ed, Mayo 17 de 1227.

AGRELO·

GIN.

GIN of a superior quality, in cases, for sale at Mr. Eschenburgh's calle de a Paz No. 22, on reasonable terms,

SE ALQUILA.

El almacen No. 66 calle de la Paz. Es muy seco; y tiene bastante estencion El que quera contratarlo, puede verse con su dueño, que vive en la casa de altos, conigua al No. 70

Mayo 15

SE VENDE.

En la calle de Suipacha una casita señalada con el No. 22; de San Miguel dos y media cuadras para el Retiro su último precio 3.200 pesos adentro de la misma darán razon de su dueño.

Mayo 15 3 p.

SE VENDE.

Una casa sita del hospital para el alto calle de Balcarse frente al No. 248. Darán razon en el número 151 calle de Lorea. Mayo 15 4p

SE VENDE.

Una casa con 6 piezas y un almacen para granos. Su dueño vive en la calle de Lorea No. 65. mayo 15 6p

SE VENDE.

UNA casa en la calle de la Esmeralda No 289 con cuatro piezas nuevas, cosina y lugar todo de asotea poso de balde en el segundo patio y una gran huerta con bastantes arboles de las mejores frutas, y un gran parral en la huerta y otro en el primer patio: el que se interese pueda pasar a verla, que en la misma casa darán razon. Mayo 17 3p.

SE VENDE.

Una casa sita en la calle de Venezuela No. 125 frente al reñidero de Gallos. Quien quiera comprarlo vease con su dueña que vive en la misma casa. mayo 17—4p

SE VENDE.

Una casa situada en la calle de Potosi No. 235 de 17 varas ½ de frente y 70 de fondo, con nueve habitaciones, adentro darán razon. Mayo 17 3p

Onzas de oro y pesos fuertes.

PLATA macuquina y cobre sellado se compra en la calle de Maypú (alias de los Mendozinos) No. 53.

mayo 17 3p

AVISO.

EN el escritorio de los corredores de No. Santillan, Rojas y Somosa, hay de venta.

Pañuelos de merino grandes de capotillo y chicos con guarda.
Lanillas lisas y floreadas
Camisas de bretaña
Una quinta

Se compra una estancia. Terneros del año pasado y vacas con cria. m 17

AVISO.

HAY de venta, en el escritorio de los corredores de número Santillan, Rojas y Somosa, los siguientes artículos.

Yerba de Cangasú
Pañuelos chicos de merino
Camisas de bretaña de Amburgo
Clavos de varias medidas
Una quinta
Aceite de comer

Se necesita comprar una estancia.—Se reciben 6000 pesos hipotecando una finca libre de censo por el plazo de un año y con el premio de uno y medio por ciento.

mayo 15

AVISO.

CALLE de la Florida No. 4, se necesita un cocinero conchavado, ó esclavo que se le harán propuestas por su libertad siendo de buena conducta. mayo 15

Aviso

SE venden 50 mil pesos en fondos publicos del 6 por ciento á 61 por ciento direro de contado. Calle de la Florida número 108 Mayo 15

Se Alquila.

EN la calle de Cangallo No. 83 un almacen propio para efectos en precio muy comodo, los SS. que gusten ocurrirán a dicha casa.

Mayo 17 3p.

AVISO.

SE vende una partida chica de tablas de pino como de quinientos pies en la calle del 25 de Mayo No. 11 Fonda del Comercio. El precio será muy cómodo. mayo 17 3p

AVISO.

EL Ciudadano Antonio Gomez de Castro, hace saber al público que compró la tienda de mercería de D. Francisco Arechaga que antes fué de D. Gerónimo Pascual, calle de la Victoria No 116: en la cual habilité á D. Ramon Ugarte y Nuñez. Esta tienda tiene un surtido de géneros nobles; ella mereció la atencion pública en tiempo de sus antecesores; espero en lo sucesivo tenga la misma.

Lista de parte de los efectos que hay en el presente.

Espejos grandes para afta
Bombas para id.
Tocadores
Sortijas de diamantes
Id. francesas
Esencia de rosa por onza y frasquitos
Id de bergamota
Pomada superior para conservar el pelo.
Jabon surtido
Antejuelas de oro y plata
Plata tirada
Cordones de plata y oro fino
Un surtido completo de bordar
Gusanillo de oro y plata
Un surtido de platina, como—
Candeleros, mostaceras
Saleros, cabos de mesa,
Teteras de composicion &c.
Cuchillos de Marfil
Id de cabo de hueso
Id de cabo de ballena
Guantes para Señoritas
Id. de castor para el frio
Id. de hombre
Alfileres de pecho de todas calidades
Aderezos de oro de diferentes gustos
Gorros para señora
Plumas para id
Flores para adorno
Agua de Colonia superior
Collares de perlas artificiales
Espiritus en frasquitos para varios destinos
Cajas para rapé surtidas
Bandejas charoladas grandes y chicas
Encages para vestidos
Un surtido de alfileteros
Id. de tiradores de seda
Zapatos para andar dentro de casa de seda
Un surtido de corta plumas
Tijeras finas
Didales de plata
Id. de marfil
Id. de cobre
Linternas con fósforo
Paraguas grandes y finos
Microscopios
Antiojaras finas
Antiojos de plata y platina
Collares de diferentes calidades
Esponjas finas
Bragueros
Geringes de peltro
Id. de marfil
Botones de fraques antiguos y modernos, y de cascabel.
Floreros surtidos.
Un escritorio de copiar cartas con dos plumas, algo descompuesto.
Plumas para escribir.
Lunas para espejos surtidas.
Cintas de relox.
Sellos de idem.
Relicarios de oro y perlas finas.
Balanzas chicas.
Galones de plata y oro finos.
Iden falsos
Papel bordado para cartas.
Palmatorias amarillas y charoladas.
Cigarreras de paja.
Cinturones de pelo
Estuches de navajas de barba.
Despaviladeras de acero
Algunos utencilios para artes liberales, en sus cajas
Lapiceros de platina
Cajas de pintura.
Polvos para hacer tinta colorada; y otros muchos renglones los cuales componen un perfecto surtido en varios ramos; y sucesivamente se irá aumentando,

Ciudadanos! cuatro tiendas estan a vuestra disposicion; en la calle de Potosi No. 49–29–61 y en la calle de la Victoria No. 116.

No es la ambicion la que me lleva a tan grandes empresas; sino el grande deseo que tengo de ser util, y sacar de una vida precaria algunos jóvenes virtuosos que por falta de proteccion, no despliegan sus talentos. Si llego a merecer la atencion de mis amigos y del respetable público, y la providencia mira con atencion nuestra grande obra; entonces haré solo con mi firma, vomitar en las playas argentinas, las mercaderias mas preciosas de la Europa y Asia.—Contando para esto con la proteccion de mi hermano D Juan Antonio Gomez de Castro, é Hijos en ciudad del Puerto, Reyno de Portugal Esta casa es de primera órden, su comercio es estensivo á las cuatro partes del Globo. Que campo se abre al genio. ¡Ciudadanos! union es la ancla que sostiene el grande edificio, si esta conseguimos, yo tendré el gran placer de ser útil, y grabar mi nombre en los corazones Argentinos. Esta es la gran gloria á que aspiro, si consigo la ventaja de merecer vuestra atencion. Soy vuestro adoptivo compatriota.

Antonio Gomez de Castro

Onzas de Oro.

SE compran en la calle de la Plata No. 211. mayo 11 6p.

AVISO.

DECLARADA por inadmisible la propuesta de 2600 pesos que se hizo para el remate del terreno perteneciente al convento de Sta. Catalina, que hace esquina a las calles de la Esmeralda y Paraguay sito una cuadra ácia el Retiro desde el puente de Carsios, cuya tasacion es de 3648 ps.; y estencion de 76 varas de frente al Oeste con 70 de fondo, se saca nuevamente a remate en la Colecturia General para el dia 19 del corriente. Los que descen rematarla, dirigirán a esta oficina sus propuestas firmadas y cerradas hasta las 12 de dicho dia en que se abrirán y publicarán elevandose luego al Superior Gobierno para la resolucion conveniente, siempre que contengan con toda determinacion la cantidad que se ofrezca y no se comprendan en ellas algunas de las demas propiedades del monasterio que con separacion se hallan anunciadas a remate.

Buenos Ayres Mayo 7 de 1827.

Se desean arrendar.

CINCO cuadras de terreno en las inmediaciones de los corrales de Miserere, todas bajo de sanja y cercada de pita. Ocurrase a la calle de la Plata No. 202. Tambien hay a venta 10 mil pesos de billetes del crédito público que se darán con algun plazo M 10 8s

AVISO.

SE dán mil pesos á intereses. El que los necesite puede ocurrir a la calle de las Piedras No. 123, dos cuadras y media de San Juan para el alto. meyo 12 6p

AVISO INTERESANTE.

DE S. Juan 1½ cuadra para el retiro hay de venta Sombreros castores de superior calidad por mayor y menor a 14 y 17 pesos cada uno: en la misma fábrica se hallarán del pais de todas clases a precios equitativos. mayo 11—6p

Sanguijuelas.

F. Cabrera tiene sanguijuelas del pais dispuestas de tal modo, que las pega como las de Europa y causan el mismo efecto. Tambien tiene unas pocas de Europa ocurrase á la calle de la Paz No. 19

Mayo 17 3p.

SE VENDEN.

VARIAS estancias, chacras, quintas, casas, barracas, huecos y sitios para edificar.

Se alquilan.

Algunas algo retiradas.

Se arrienda.

Una chacra estensiva.

Se necesitan alquilar.

Casas de todas clases en parages centrales.

Se compran.

Casas en el centro para comercio ó familia.

Terrenos en la Banda Oriental.

Mr: Fisher No. 26 calle de la Catedral, tratará con los interesados como igualmente con los Sres. que quieran dar ó tomar dinero á interes sobre finca.

mayo 17 tf.

AVISO.

EN virtud de resolucion superior en que se declara inadmisible la propuesta de 800 pesos que se han ofrecido por D. Jacinto Negrote para el remate del terreno del convento de Sta. Catalina situado frente al tajamar del hospital en la calle de la Reconquista, cuya estension es de 17 y media varas de frente al Leste con 70 de fondo, tazada en 1750 pesos, se saca á nuevo remate en la Colecturia General. Los que se interesen en él dirigirán a esta oficina hasta las 12 de la mañana del 24 del corriente sus propuestas firmadas y cerradas, en la inteligencia que para ser legales deberá espresarse la oferta con la mayor claridad no conteniendo la espresion vaga de mas cantidad sobre la propuesta mas ventajosa que resultare, ni comprendiendo alguna otra de las demas propiedades del Monasterio anunciadas para distintos dias a remate. Mas que asi se hagan se elevarán a la superioridad para la resolucion correspondiente

ON THE 25th of MAY
WILL BE PUBLISHED
an Engraved Portrait of
ADMIRAL BROWN,
with allegorical embelishments.

Subscribers' names received at the Engraver's, No. 190, calle de 25 de Mayo—and in the following houses. Mr. Hargreave's, No. 51 calle de Piedad Mess. Hesses', No. 52 calle de Catedral, Mr. Ristorini's, No. 69, calle de Florida And at the office of the Gaceta Mercantil.